

Red de Vigías
06/Diciembre/2007

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) a partir del próximo 07 de diciembre.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos sólo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema "Ombudsman ante la discriminación por discapacidad", para abordarlo contaremos con las entrevistas de Covadonga Pérez Villegas, presidente de la organización civil Mujeres en serio; Patricia de Anda Hermosa, abogada y ex funcionaria pública; y Ricardo Bucio Mújica, secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Reyes Ruiz y la zona de tolerancia¹

Liz Sánchez Reyna*

Los grandes proyectos de desarrollo y generación de empleos planteados por servidores públicos y gobierno en general en cualquiera de sus niveles y territorios, así como sus pretendidas y presumibles ganancias, asoman, las más de las veces, los oscuros designios del destino de nuestras sociedades con gobernantes como los que ahora nos representan.

¹ Los comentarios vertidos en este artículo son responsabilidad de su autor.

* Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., Calle 11, No. 214, Col. Loma Xicohtécatl, Tlaxcala, Tlaxcala, México. C.P. 90070, Teléfono: 01(246) 4664323

Tal es el caso de la zona de tolerancia que se proyectaba instalar en Apizaco por parte del aún presidente municipal Reyes Ruiz Peña, quien de manera evidente y cínica, muestra la sexista, dominante e indignante forma de conducirse en la responsabilidad social que se le ha encomendado.

Es denigrante la manera de referirse a las mujeres como "buena mercancía" o "carne fresca", según se asentó en entrevista publicada el lunes en La Jornada de Oriente.

Alardear implícitamente de una libertad de pensamiento en contraposición a una sociedad por él definida como "mocha" donde el tabú permea, es no hacer consciente su débil argumentación que, en todo caso, está claramente sostenida en la cultura patriarcal que pretende dominar desde lo económico hasta la sexualidad de las mujeres. Confundir la posible explotación sexual con una sociedad "mocha", es desconocer la realidad de trata de personas que se vive en el país y en el estado.

Reyes Ruiz disminuye con una soltura los riesgos que una zona de tolerancia puede generar en cuanto a que se ejerza de manera regulada la trata de mujeres para la prostitución y la explotación sexual infantil, que se ha señalado en reiteradas ocasiones y que de manera constante denunciaron las integrantes de Mujeres en pro de sus derechos humanos, trabajadoras sexuales en esa ciudad, organizadas, y adheridas a la otra campaña, en resistencia a ser controladas.

Y la idea no tiene que ver sólo con las capacidades empresariales de este gobernante, sino que son propuestas al parecer discutidas con el edil de Aguascalientes. Hidrocálida idea la de la zona de tolerancia: la experiencia de generación de recursos mediante este tipo de proyectos se comparte en reuniones nacionales de presidentes municipales ¿Son estos los temas de agenda pública donde el intercambio de inteligencias y sensibilidades abunda, o sólo es la muestra de un bilateral encuentro cuyo resultado es el envío de emisarios, y por ende gasto de recursos, a fin de conocer el grandioso y rentable funcionamiento de un negocio de esta envergadura?

¿Qué pasa entonces con las políticas públicas, con las políticas sociales, a dónde van las intenciones, los recursos

de la ciudadanía y nuestros votos? Las autoridades no dejan de dar muestra de los pasos que el servicio público pretende abrazar. Otro botón de muestra en estos días en el mismo sentido es la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto del caso de Lydia Cacho, donde la impunidad es cobijada. Así, el tema de la explotación sexual tiene alrededor una serie de intereses que ya sea, se protegen, como lo es la citada resolución, o se evidencian con argumentos anacrónicos y con banderas falsas de libertad en el placer y la sexualidad como lo es el caso de Apizaco.

El sexo comprado no es un tabú –dice Reyes Ruiz–, pero lo que sí ha sido un tabú en mucho tiempo es el hecho que dentro de las zonas de tolerancia, y dentro del ejercicio de la prostitución, existe una explotación hacia mujeres y menores, donde las ganancias del negocio se quedan en manos de empresarios y de instancias públicas que permiten o facilitan su existencia, desarrollándose en un entorno de muerte, violencia e impunidad.

Pensar en una zona vip, donde se podría "atender a políticos o empresarios, gente con poder económico (...) sin exhibirse y disfrutar de intensos momentos de placer", cuestiona el tal placer unilateral donde, en muchos casos se realiza, a costa de la explotación y de la disminución de las personas en su dignidad.

Las trabajadoras sexuales son "carne fresca", "mala mercancía" o dan "mal aspecto a la ciudad" para Reyes Ruiz, aseveraciones que reflejan la profesional experiencia que puede ofrecer este sujeto dentro del servicio público o en cualquier espacio. Pero lo cierto aquí es que el señor Reyes Ruiz es un cosificador de las mujeres, venido a empresario y presidente municipal en esta zona de tolerancia a malos gobernantes en que nos encontramos. No es que no se pueda hablar de la sexualidad, sino que la sexualidad forzada, violenta, controlada, como dice el lema de la Campaña Nacional a la que nos hemos adherido: ¡simplemente, no la aceptamos!

NACIONAL

En México hay 1.2 millones de niños desnutridos

La desnutrición en México es un problema de salud pública preocupante que afecta todavía a 1.2 millones de niños menores de cinco años y a 10 por ciento de los escolares de cinco a 11, quienes con una talla baja para su edad reportan las deficiencias más graves en su desarrollo, admitió el secretario de Salud, José Angel Córdova Villalobos

Resaltó que en el otro extremo está 70 por ciento de los adultos y 40 por ciento de los niños, con sobrepeso y obesidad; y 3.2 por ciento de los adolescentes, que comen en exceso y luego buscan bajar de peso mediante diversas acciones, entre ellas el consumo de pastillas y provocándose el vómito.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?seccion=sociedad&article=049n2soc>

OCDE descarta mejores logros en educación privada

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación privada no se relaciona en automático con mejores resultados educativos; ejemplo de ello es el caso mexicano, en el que a nivel bachillerato tanto las escuelas de paga como las públicas apenas lograron el mínimo necesario para desenvolverse en la sociedad del conocimiento.

De acuerdo con los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), que en su edición 2006 hizo énfasis en las habilidades en ciencia, el sistema nacional de educación media superior tiene 8 por ciento de sus alumnos en nivel cero y 28 por ciento en el uno, escalas que hablan de la incapacidad de los jóvenes para acceder a estudios superiores y resolver problemas básicos.

El grueso de los estudiantes, en dicha competencia científica, se ubicó en el nivel dos –el desempeño mínimo necesario–, con 38 por ciento. El 21 por ciento alcanzó el nivel tres y apenas 5 por ciento logró los niveles cuatro a seis, los de más alto rendimiento.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?seccion=sociedad&article=046n1soc>

Vaticinan expertos nulo avance educativo; "seguirán las políticas de hace 30 años"

El magro desempeño educativo obtenido en el Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) evidencia que dentro de tres años, cuando se publiquen los nuevos resultados, México seguirá "igual", porque no hay nada que indique que se revertirá el pobre rendimiento, sobre todo cuando las "soluciones" del gobierno son las mismas y forman parte de las tendencias de la política educativa instrumentada desde hace tres décadas, advirtieron especialistas en educación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

CNDH

Urge aplicar nuevo sistema de justicia para los menores infractores: CNDH

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, instó al Congreso a agilizar las normas jurídicas que permitan poner en práctica el sistema integral de justicia para menores infractores, durante su participación en un seminario sobre el tema convocado por el Senado de la República.

El ombudsman nacional aseveró también que la reforma al artículo 18 constitucional en materia de justicia para adolescentes tiene importancia, pues es un ordenamiento que dispone la protección integral de los jóvenes infractores, y que se ha armonizado con base en los derechos fundamentales reconocidos en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Celebra Soberanes modificación a ley que permite la ortotanasia

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, celebró que la Asamblea Legislativa aprobara las modificaciones legales que permiten la ortotanasia, medida que evitará el ensañamiento terapéutico y la tortura médica al paciente.

Al mismo tiempo, Soberanes Fernández, hizo un llamado al Congreso de la Unión para retomar esa iniciativa en el plano federal e incorporarla a la Ley General de Salud para que llegue a tener vigencia en todo el país.

Entrevistado en la inauguración del Foro de Justicia Integral para Menores Infractores, que organizó la Comisión de Justicia del Senado de la República, indicó que con la ortotanasia no se dejará la vida de los pacientes en manos de sus familiares.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/05/celebra-soberanes-modificacion-a-ley-que-permite-la-ortotanasia>

ENTIDADES

CHIAPAS

Se moviliza la otra campaña ante las agresiones a zapatistas de Bolom Ajaw

Ante la tensión que han creado las agresiones de grupos armados vinculados al PRI contra la comunidad zapatista Bolom Ajaw, en la región del río Agua Azul, el cual es aprovechado desde hace décadas como balneario y centro turístico, organismos civiles y miembros de la otra campaña en Chiapas instalaron un campamento de observación en la comunidad amenazada.

En tanto, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (Capise) convocó a la sociedad civil y las organizaciones internacionales a dirigirse a sus secretarías o departamentos de turismo y a las agencias de viajes de sus países para "informales lo que pasa en las cascadas de Agua Azul y realizar una campaña que dicte: 'Hasta que no cesen las agresiones y amenazas de desalojo contra las familias de Bolom Ajaw, no visites las cascadas de Agua Azul'".

El llamado propone a las organizaciones de México y de otros países, movilizadas por esta denuncia, enviar cartas de protesta al presidente Felipe Calderón y los secretarios Rodolfo Elizondo Torres, de Turismo, y Francisco Ramírez Acuña, de Gobernación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=politica&article=015n1pol>

En comunidades zapatistas podría haber una agresión similar a la de Acteal: activistas

Integrantes de la otra campaña en Puebla denunciaron que durante las últimas semanas se han intensificado las agresiones en contra de muchas comunidades zapatistas por parte de grupos paramilitares que son auspiciados por el gobierno de Chiapas y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los activistas advirtieron sobre la posibilidad de que se presente una situación similar a la de la matanza de Acteal

Ayer, Cristina González, Tamara San Miguel y Eduardo Almeida ofrecieron una rueda de prensa en la que aseguraron que hay un "cerco mediático" sobre lo que ocurre en Chiapas, por lo que el próximo sábado se realizará un foro en San Pedro Cholula para promover la solidaridad con las comunidades zapatistas.

Sobre las recientes agresiones contra las comunidades chiapanecas, manifestaron que "ahora la embestida militar, es mucho peor; es paramilitar, quienes utilizan nombres como Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos, la Unión Regional Campesino Indígena, la Unorca y hasta las organizaciones que tiene frágiles relaciones con los pueblos autónomos zapatistas como la ARIC, la ORCAO, la Unión de Ejidos de la Selva y la OPAZ".

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/12/06/puebla/pol506.php>

COAHUILA

Emprenden ONG acciones de apoyo al obispo Raúl Vera

Organizaciones en pro de los derechos humanos iniciaron una campaña en apoyo al obispo de la diócesis de Saltillo, Raúl Vera López, ante lo que consideraron un clima de "hostigamiento y amenazas" en su contra, luego de su participación en la defensa de los derechos de las sexoservidoras violadas por militares en Castaños, Coahuila, y el acompañamiento a los familiares de los mineros muertos en la mina Pasta de Conchos.

Integrantes de la organización Red Solidaria Década contra la Impunidad y el Observatorio Eclesial señalaron que al

iniciar la campaña Una luz para nuestro buen pastor, convocan a todas las organizaciones civiles del país a sumarse a esta acción, que busca "sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que enfrentan quienes apoyan y acompañan la lucha por la dignidad y la justicia, pero también es un claro llamado a la jerarquía católica a respaldar el trabajo de uno de sus hermanos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?seccion=politica&article=015n2pol>

DISTRITO FEDERAL

Dan largas a la aprobación de Ley de Vida sin Violencia del DF

Las y los legisladores de las comisiones unidas de Equidad y Género y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) siguen dando largas a la discusión y aprobación del dictamen sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, denunció la diputada Leticia Quezada Contreras, presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

La Presidenta de la Comisión de Equidad y Género agregó que pese a que el dictamen ya está listo, diputadas y diputados hacen "tortuguismo" para asistir a las reuniones de trabajo de comisiones unidas, argumentando que primer lo tienen que leer y después lo van a "negociar".

Algunas legisladoras y legisladores solicitaron a la Presidenta de la comisión que antes de emitir su voto, primero tendrían que escuchar a las personas que intervinieron en la elaboración de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley en cuestión, por lo que se citó a una nueva reunión en la deberían estar presentes Marcela Lagarde, ex diputada federal que presentó la Ley de General de Acceso, en la LIX Legislatura; así como las funcionarias capitalinas Martha Lucía Micher, del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y Martha Patricia Patiño Fierro, directora general de Igualdad y Diversidad Social del Gobierno de la ciudad.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120501-Dan-largas-a-la-apr.31314.0.html>

ESTADO DE MÉXICO

Crece fenómeno de niños migrantes

El año pasado alrededor de 37 mil niños mexicanos que intentaban pasar de manera ilegal a los Estados Unidos quedaron atrapados en la frontera, luego de ser detenidos por la patrulla fronteriza y de los cuales 21 mil iban solos.

El titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales del gobierno mexiquense, Arnulfo Valdivia Machuca, expresó que de esos menores de edad, alrededor de 2 mil eran mexiquenses.

En entrevista el funcionario destacó que este problema se debe a uno de los tres fenómenos en los que se está presentando la migración: la feminización, la infantilización y la indigenización.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/edomex/milenio/nota.asp?id=148128>

GUANAJUATO

Acusan a 36 diputados ante la PDHG

Los 36 integrantes del Poder Legislativo de Guanajuato fueron denunciados ante la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) por su inactividad parlamentaria a efecto de dar cumplimiento a la armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que debió promulgarse hace cuatro meses por el Congreso local.

La queja que fue radiada en el expediente 440/07-O del organismo descentralizado, fue presentado por el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez cuya titular, Ángeles López García, sostuvo que el incumplimiento de los congresistas de Guanajuato a los tratados internacionales y a las leyes federales genera un estado "que permite y no castiga la violación de los derechos humanos de las mujeres, la libertad, genera una discriminación de género y entorpece el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50468>

Para mayor información:

Guanajuato olvidan ley en pro de mujeres

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=estados&article=035n3est>

Habría violación en derechos humanos, advierte Vidaurri

Aunque el Congreso del Estado debe responder por la queja que un grupo de mujeres de organizaciones no gubernamentales interpuso ante la lentitud con que se han desarrollado los trabajos para la armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el obudsman de Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, tal situación "puede estar planteando una violación a los derechos humanos por omisión, por ausencia de normatividad o por la falta de creación espacios normativos convenientes para esa materia".

A la par, el procurador de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) consideró que ante la comisión de 28 homicidios de mujeres en el estado en lo que va del año se están violando los derechos de las mismas, ya que "los asesinatos de mujeres tienen que ver con violencia de género ya no sólo el delito por si mismo sino lo que implica, una conducta machista, misógina", lamentó.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50456>

Asesinatos contra mujeres superan ocurridos en 2006

Los homicidios contra mujeres en lo que va de este 2007 ya superaron los ocurridos el año pasado; hasta ayer sumaban 29. Correo dio cuenta de 27 personas del sexo femenino asesinadas en el estado de Guanajuato durante 2006.

En 2005, hubo al menos 33 homicidios dolosos de mujeres y este año un total de 29 mujeres ya han sido asesinadas. De acuerdo a información de la ONG "Milenio Feminista", de noviembre de 1997 a noviembre de 2004 ocurrieron 83 homicidios de mujeres.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50457>

A menor edad, caen cada vez más en las adicciones

En cinco años se ha presentado un incremento de adicciones en el municipio, de acuerdo a la encuesta realizada por la Jurisdicción Sanitaria VI, que revela las tendencias ascendentes por grupo, edad, sexo y droga utilizada, además cambiaron las características

socioeconómicas y demográficas de la población adicta, revela el estudio.

La prevalencia por tipo de droga fue en tabaco de 19.3 por ciento pasó a 28.9 por ciento; en el alcohol, de 16.5 a 34.2 y en otras drogas de 1.8 a 4.7 por ciento. En la evaluación, que se realizó desde noviembre del año pasado y que en abril se generó la evaluación de resultados participaron 2 mil 501 personas, de 56 unidades de evaluación es decir 36 escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria; de 9 centros laborales; cinco unidades de salud encuestando a personas que asistieron a consulta externa y seis colonias de las más de 280 que hay en la ciudad, la definición de cada grupo fue sorteado al azar.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50321>

GUERRERO

Denuncian tortura psicológica a normalista de Ayotzinapa

Los estudiantes y egresados de la Escuela Normal de Ayotzinapa detenidos el viernes pasado y enviados a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Acapulco denunciaron que oficiales de alto rango de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) torturaron psicológicamente a uno de ellos para que declarara que su movimiento es financiado por los ejércitos Popular Revolucionario (EPR) y Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), informó Juan Nava García, vocero de los normalistas.

En entrevista, el portavoz culpó al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo de haber solicitado, a través de su secretario de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, que los 56 detenidos fueran trasladados a la delegación de la PGR; 38 fueron liberados la noche del sábado y los demás fueron enviados al penal de Las Cruces, de donde salieron la noche del martes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=estados&article=034n1est>

JALISCO

Más recomendaciones por abusos policiacos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) giró ayer tres recomendaciones: dos por abusos de policías del estado que incluyen la golpiza a un detenido y un homicidio, en hechos diferentes; y una más por un acto de negligencia médica que segó la vida de una bebé de nueve meses de edad, por un grave descuido tras ser sometida a una cirugía de labio leporino en el Instituto de Cirugía Reconstructiva de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Todos los casos acontecieron en 2003 y responden a quejas interpuestas ese mismo año, y que no habían sido resueltas. Con éstas, suman ocho las recomendaciones giradas desde el arribo de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián a la presidencia de la CEDHJ, en agosto pasado, y se iguala el número de recomendaciones que en promedio anual emitió su antecesor.

Sobre el caso de negligencia médica, el presidente de la CEDHJ informó que quedó plenamente demostrada la imprudencia por parte del personal médico del Instituto de Cirugía Reconstructiva, pues "la niña falleció a consecuencia de las quemaduras provocadas por unos guantes con agua caliente que le colocaron cuando estaba en el quirófano".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=569650&sec=1>

Para mayor información:

Emitió la CEDHJ recomendaciones a la SSP, a Petersen Farah y a Emilio González

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/06/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Reportaje. Los nahuas de Tuxpan: un exterminio programado

Antes hemos dicho y reiterado que en los últimos años el Estado mexicano ha desatado una feroz ofensiva en contra de las comunidades indígenas y campesinas del país. Se trata de una guerra no declarada que tiene como fin garantizar el que la mano de obra y los territorios de las comunidades campesinas puedan ser apropiados y expoliados por los grandes consorcios transnacionales en la nueva fase, llamada neoliberal, de acumulación de capital y de consolidación global del capitalismo.

Asimismo, hemos señalado que para lograr lo anterior el Estado se ha valido de múltiples leyes y políticas que centralmente tienden a: 1) separar a los campesinos de la tierra a través del despoblamiento forzado de las zonas rurales; 2) la erosión de los maíces nativos; y 3) la desamortización de la propiedad social agraria, así como la separación y privatización de los elementos que juntos integran los territorios de los pueblos campesinos: la tierra, el agua, los minerales, los bosques, el aire, la biodiversidad y, por supuesto, los saberes tradicionales vinculados a dichos elementos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/06/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

MICHOACÁN

Preocupa a la ONU situación de jornaleros

La directora del Consejo Estatal de Población, Clara Ochoa Valdés, dijo que los problemas de los jornaleros agrícolas han despertado la preocupación internacional, por lo que la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras instituciones están interesados en ayudar a este sector.

En Michoacán hay más de 100 mil indígenas provenientes de estados vecinos que trabajan en zonas agrícolas. Familias completas, niños incluidos, participan en las labores del campo.

Tras la inauguración de un taller sobre la situación de los jornaleros agrícolas, impartido por el Fondo de Población de la ONU en la capital michoacana, Ochoa señaló que si no hay ayuda del gobierno o ésta es suficiente, no descarta la posibilidad de que organismos internacionales apoyen con recursos financieros o asesoría.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=estados&article=037n2est>

PUEBLA

Decisión de SCJN: efectos mortales para el Estado de Derecho

La decisión del 29 de noviembre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al caso de Lydia Cacho y Mario Marín produce dos efectos mortales para un Estado de Derecho: alienta la impunidad y abre la puerta al

autoritarismo más atroz en perjuicio del pueblo, afirma en un comunicado Rosario Ibarra de Piedra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado.

¿Con qué cara podrán ver esos seis Ministros a la sociedad? --se pregunta la luchadora social y ex candidata a la presidencia de la República-- ¿cómo le van a explicar que prefirieron dejar en la impunidad a un gobernante que todavía se jactó de su atropello apenas cometido?

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120503-Decision-de-SCJN.31317.0.html>

Ombudsman nacional se niega a opinar del caso Lydia Cacho

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, se negó a opinar sobre el fallo de la SCJN en el caso Lydia Cacho.

El ombudsman nacional esquivó el tema con el argumento "de no poder opinar de rodillas sin leer bien la resolución" de la Suprema Corte de justicia de la Nación (SCJN).

Tampoco quiso informar si la CNDH emitirá alguna recomendación al respecto, únicamente señaló que la queja interpuesta por la periodista Lydia Cacho en la comisión fue suspendida en el momento en el que la Corte atrajo el caso.

Nota completa en:

<http://www.wradio.com.mx/nota.asp?id=516132>

La Corte alienta la impunidad

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el caso de la periodista Lydia Cacho es, por un lado decepcionante y por otro indignante.

La exoneración con que se beneficiaron las autoridades del estado de Puebla sólo propicia impunidad para aquellos funcionarios que permanentemente violentan los derechos humanos de muchos ciudadanos y, seguramente, alentará a que continúen las agresiones contra quienes se atrevan a señalar y a denunciar a autoridades arbitrarias y abusivas.

La resolución de los ministros protege a quienes, desde el poder, desprecian la legalidad. Es lamentable que los ministros no tomaran en cuenta las evidentes pruebas de una confabulación del gobernador de esa entidad para dar un escarmiento a una ciudadana: Lydia Cacho, quien con

valentía ha denunciado la existencia de una peligrosa, y ya vemos que poderosa, mafia de pederastas.

Nota completa en:

<http://www.novenet.com.mx/voces.php?id=79246&d=05&m=12&y=2007>

Emplaza la CEDH al alcalde de Tehuacán para entregar

A partir de ayer el ayuntamiento cuenta con 10 días para entregar un informe sobre los violentos hechos generados el pasado 11 de noviembre, donde tuvo importante participación la Policía Municipal informó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Manuel Flores Mendoza, quien entregó la solicitud de colaboración a la presidencia de Tehuacán.

Desde el pasado 12 de noviembre la CEDH pidió, vía telefónica, al ayuntamiento de Tehuacán un informe sobre el operativo que implementó durante el proceso electoral que se desarrolló un día antes y durante el cual varias personas fueron golpeadas, encañonadas y gaseadas con lacrimógenos, por la Policía Municipal, quienes incluso dispararon sus armas de fuego, durante la detención.

Pero la respuesta desde la Comuna fue que no darían ninguna información si ésta no era solicitada por escrito, de modo que desde esa fecha no se recibió informe alguno al respecto explicó Manuel Flores Mendoza, presidente de esa comisión.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/12/06/puebla/pue111.php>

El comité Hermanos Cerezo Contreras presentó propuesta de trabajo a la CDH

Los integrantes del Comité Pro Liberación Hermanos Cerezo Contreras de Puebla, entregó a la Comisión de Derechos Humanos del estado (CDH) su propuesta para integrar una agenda de vigilancia y prevención de las violaciones a las garantías individuales. Dentro del planteamiento de esta organización destaca la creación de un programa para la protección de los defensores de derechos humanos y la promulgación de una ley de amnistía para los presos políticos.

Como se recordará, hace unas semanas el titular de la CDH, Manuel Cándido Flores Mendoza, aseguró que está

dispuesto a trabajar con todas las organizaciones sociales no gubernamentales que presentarán su propuesta de trabajo. En entrevista con La Jornada de Oriente, Israel Sampedro, representante del Comité Pro Liberación Hermanos Cerezo Contreras–Puebla comentó que hace uso días entregaron su planteamiento, en el que se pretende que en el futuro se haga un diagnóstico de la situación en que se encuentra el estado en materia de violación a los derechos humanos.

La propuesta de agenda temática de la organización es la siguiente: “Es necesario que las actividades (de la CDH) se caractericen por lo siguiente: que se encuentren presente los actores sociales del conflicto; estar presentes las autoridades correspondientes; que participen los especialistas necesarios en el área temática que se aborde, ya sean de instituciones públicas o privadas; la verificación puntual de la información recabada durante cada una de las actividades; y contar con herramientas y material necesario, además de los especialistas competentes, para la solución de los casos o situaciones de violación a los derechos humanos”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/12/06/puebla/jus110.php>

QUERÉTARO

Aprueban Presupuesto en comisión

Aprueba -por unanimidad- la comisión de Planeación y Presupuesto, la ley de ingresos y el presupuesto de egresos y algunas disposiciones fiscales en donde destaca que dentro de los sorteos o rifas que se realizan a nivel federal, se cobre impuesto del 4.5 por ciento a los ganadores y sea cobrado en Querétaro para que participen con una contribución a las arcas estatales, toda vez que en el estado no se tenía considerado este impuesto; aprueban que nadie se suba el sueldo incluidos los diputados.

Dentro de la reunión de la comisión se acordó que nadie - organismos autónomos encabezados por el Poder Legislativo, consejero electoral, presidente de la CEDH, magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje-, percibirán para el ejercicio del 2008 por

concepto de remuneraciones la misma cantidad anual vigente para el 2008, atendiendo a la política de austeridad y al equilibrio presupuestal.

Entre los organismos descentralizados, la UAQ es quien recibe el más alto porcentaje de aumento con 311.8 millones de pesos, es decir un aumento con respecto al año anterior del 19%; el Instituto Electoral de Querétaro obtuvo el 15.9% de incremento; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos obtuvo un 6% de aumento; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un 16%.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n513728.htm>

SAN LUIS POTOSÍ

Persisten las deficiencias al interior del ceprereso de la Pila: diputado

En deficientes y deprimentes condiciones que incluyen presos menores de edad mezclados con mayores, falta de equipo y seguridad se encuentran los reos en el penal de La Pila, afirmó el presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, José Luis Ramiro Galero quien realizó una inspección este miércoles al medio día.

Como lo habían denunciado los custodios en sus constantes manifestaciones y protestas, el legislador encontró dicho Centro de Prevención y Readaptación Social en muy lamentables condiciones. "Prevalecen muchas deficiencias en cuestión de seguridad y falta de equipo como son crujías totalmente abandonadas, botones de comunicación que no sirven para nada y así como algunos reos menores de edad que están con internos mayores", se quejó el legislador.

Incluso José Luis Ramiro Galero aseguró que otro de los problemas que enfrentan los internos son los alimentos debido a que la ración de comida es escasa y difícilmente se podrán satisfacer sus necesidades.

"Las personas que están ahí aunque sean internos son seres humanos que por una cosa u otra está purgando una pena pero viven en una situación muy deprimente", resumió.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/12/06/pol10.php>

SINALOA

Relaciones peligrosas... Femicidios en Sinaloa

Es un problema de género... Las mujeres asesinadas en Sinaloa han muerto en 'manos' de agresores que tenían parentesco familiar con ellas.

La causa directa (móvil) principal: la violencia intrafamiliar.

La forma: el uso de armas de fuego.

Con ello se desmitifica que los homicidios del llamado "género débil" suceden porque éstas se involucran en actividades ilícitas.

Así se desprende de un profundo diagnóstico realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), con información de la PGJE, donde se analizaron 97 de estos homicidios dolosos perpetrados de enero de 2005 a junio de 2007.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4482863&IdCat=6102>

COMUNICADO

Se adjunta boletín de prensa No. 24 del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC *Diego Arcos es liberado por el desistimiento de la acción penal del Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas. Se presenta en conferencia de prensa.*

- Agradece el apoyo y la solidaridad nacional e internacional por su caso.
- Sigue pendiente el desistimiento de las órdenes de aprehensión giradas en contra de los sobrevivientes de la masacre.
- Permanece la demanda del paradero de los 4 desaparecidos y la justicia a los muertos por la masacre.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279